CARTA INTENCIÓN PARA COMODATO DE LA *CASA DEL ESTUDIANTE* DE SANTIAGO TLATELOLCO, MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO, A FAVOR DE LA UNIERSIDAD DE GUADALAJARA.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General de la Universidad de Guadalajara.
Presente:

Los suscritos, Presidentes municipales de los Ayuntamientos Constitucionales de Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, conformantes de la Región económica Norte del Estado de Jalisco, en pleno uso de nuestras atribuciones y derechos, manifestamos nuestra voluntad en la presente ***Carta Intención***, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La Región Norte del Estado de Jalisco se localiza en la Sierra Madre Occidental. Cuenta con una superficie territorial de 10,305.46 km2, que corresponde al 12.86% de la superficie total del Estado de Jalisco. En contraste, tiene el índice más bajo de densidad de población, mientras que en el municipio de Colotlán encontramos el más alto índice de la región, con 34.8 habitantes por km^2, en las comunidades indígenas wixaritari es de apenas 2 habitantes.

En esta zona se asienta el 40% de la población indígena del estado de Jalisco, siendo los municipios de Mezquitic y Bolaños donde reside la mayoría de ellos, principalmente pertenecientes a la cultura étnica Wixárika.

El nivel de ingresos de la población se considera muy bajo. Un 15% de la población percibe menos de un salario mínimo de acuerdo al promedio regional. Otro 24% de la población percibe hasta dos salarios mínimos. Otro 15% genera sus propios ingresos; es decir, esta proporción de la población no recibe un salario.

En razón de lo antes dicho, podemos afirmar que además del alto grado de dispersión de la población, la escasa infraestructura vial y opciones de movilidad, también el alto índice de marginación y pobreza que se expresa principalmente en el bajo nivel de ingreso familiar, es un factor determinante en el limitado acceso a los servicios educativos, pues esta situación se traduce en un problema para que los jóvenes de la región que deciden realizar estudios del nivel superior, y particularmente en el Centro Universitario del Norte, estén en condiciones de costear su movilidad, estancia y manutención en la ciudad de Colotlán, en donde se asienta dicho centro educativo.

En ese sentido hemos constatado que el Gobierno del Estado, nuestros municipios y la Universidad de Guadalajara han emprendido una serie de acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables de la Región, principalmente dirigidas a resolver la movilidad, la estancia, la alimentación, la capacitación y el acceso a las nuevas

tecnologías, con el propósito de generar condiciones de equidad en el acceso a la educación.

En materia de movilidad se han dado pasos firmes tanto por parte del Gobierno del Estado con el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes "Multimodal" Zona Norte, que constó de la entrega de 266 bicicletas para el traslado de los alumnos a las diferentes instituciones educativas, incluido Cunorte, y 10 autobuses, uno para cada Municipio.

Con base en los antecedentes esbozados, hacemos las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que una vez que se han emprendido acciones tan importantes para resolver el tema de la movilidad de los jóvenes de los diez Municipios de la Región Norte de Jalisco que realizan estudios de educación superior en el Centro Universitario del Norte, se debe atender el asunto de su estancia.

Que ya existe un inmueble erigido en un predio contiguo al CUNorte, en la población de Santiago Tlatelolco, mismo que fue donado por el Sr. Raúl Carrillo Contreras y su familia, con el objeto de que se construyera una estancia que diera albergue a los estudiantes de la región que tuvieran que trasladarse a Colotlán.

Que el inmueble está concluido, en condiciones generales de uso, previo a algunos servicios de mantenimiento. Mismo que tiene una superficie de 3960.60 m^2, inscrito bajo Escritura Pública No. 3,201, Libro 03, Tomo 07 ante la Notaría Pública No. 1 de Colotlán, Jalisco a favor de. H. Ayuntamiento Constitucional de la municipalidad referida, desde el año 2011.

Que dicha estancia escolar cuenta con:

- Espacios para albergar de manera a 150 estudiantes separados por género.
- Una sala de estudio.
- 10 baños completos.
- Una Cocina.
- Un comedor.
- Ocho cuartos de lavado.
- Una cancha deportiva.
- Un patio general.
- Instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de gas en buenas condiciones.
- Valla perimetral y áreas verdes.

CARTA INTENCIÓN PARA COMODATO DE LA *CASA DEL ESTUDIANTE* DE SANTIAGO TLATELOLCO, MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO, A FAVOR DE LA UNIERSIDAD DE GUADALAJARA.

Actualmente, el albergue se encuentra bajo el resguardo y posesión del sistema DIF Municipal de Colotlán.

Que la habilitación y adecuada operación de este inmueble, impactaría favorablemente en el desarrollo y formación de los jóvenes estudiantes de la Región, en la disminución de una de las causas de deserción escolar, el incremento a la matrícula, la formación integral de nuestros alumnos como estudiantes de tiempo completo y un poco de alivio a su economía familiar.

Que con el compromiso y colaboración de parte de los diez municipios que conformamos la Región Norte de Jalisco, en colaboración con la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario del Norte, sería posible la habilitación y operación de la llamada "Casa del estudiante".

Que en virtud de los antecedentes y consideraciones antes establecidos, los Presidentes Municipales de los municipios de la región, nos dirigimos a usted para

SOLICITARLE

Su invaluable intervención y apoyo para que se lleven a cabo las gestiones correspondientes a fin de que la "Casa del Estudiante" de referencia, sea recibida en comodato por parte de la Universidad de Guadalajara para su adecuada administración y operación por medio del Centro Universitario del Norte, ya que estamos convencidos que sería una determinación más en favor de la sociedad y los jóvenes jaliscienses, emprendida de forma colaborativa entre la Benemérita Universidad de Guadalajara, el Gobierno del Estado de Jalisco y los Gobiernos Municipales de la Región Norte.

De obtener una respuesta favorable de su parte, Señor Rector General, no sólo estaríamos en condiciones de responder satisfactoriamente a quienes desinteresadamente ofrecieron parte de su patrimonio para una noble causa, sino que además nos permitiría proporcionar a nuestros estudiantes un servicio de calidad y un lugar decoroso para su estancia durante su permanencia en el CUNorte.

Estamos seguros que, en virtud del compromiso social que distingue a la Universidad de Guadalajara y el interés que Usted siempre ha manifestado en favor de la educación, los jóvenes y los grupos vulnerables, contaremos con su intervención y apoyo.

CARTA INTENCIÓN PARA COMODATO DE LA *CASA DEL ESTUDIANTE* DE SANTIAGO TLATELOLCO, MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO, A FAVOR DE LA UNIERSIDAD DE GUADALAJARA.

Agradecemos desde ahora la atención prestada a la presente y no nos resta más, que reiterarle nuestra consideración y respeto, así como nuestro compromiso y apoyo en favor de nuestros jóvenes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Rodríguez Mayorga	Presidente Municipal Bolaños	
Marcos Miguel Bramasco Palacios	Presidente Municipal Chimaltitán	
Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal Colotlán	
Álvaro García Salazar	Presidente Municipal Huejucar	
Fredy Medina Sánchez	Presidente Municipal Huejuquilla el Alto	
Misael Cruz de Haro	Presidente Municipal Mezquitic	
Adrián Montes Velázquez	Presidente Municipal San Martín de Bolaños	
José Herminio Ávalos Ávila	Presidente Municipal Santa María de los Ángeles	
Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal Totatiche	
Aldo Gamboa Gutiérrez	Presidente Municipal Villa Guerrero	